

Comunicado 326/18. Firman acta de integración de gestión por competencias en el Sistema Penal y Derechos Humanos

Ciudad de México



Firman acta de integración de gestión por competencias en el Sistema Penal y Derechos Humanos

Autor


Procuraduría General de la República

Fecha de publicación

09 de abril de 2018

Categoría

Nacional

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

El Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Procuraduría General de la República (PGR) firmaron el Acta de Integración del Comité de Gestión por Competencias en el Sistema Penal y Derechos Humanos.

El Comité será la instancia responsable para analizar, identificar y desarrollar estándares de competencia y los instrumentos de evaluación de competencia relativos al sector, y atenderá a la necesidad en materia de formación, evaluación y certificación de competencias de personas, y de la gestión de la organización con base en competencias, para elevar su competitividad.

El INACIPE capacitará y certificará sobre: reglas mínimas de Naciones Unidas; investigar y documentar la tortura y otras penas crueles inhumanas y degradantes a través del protocolo de Estambul; metodología e identificación de riesgos en procesos susceptibles de corrupción; mecanismo alternativos de solución de controversias en los criterios de oportunidad; y procedimiento abreviado.

La CNDH será responsable de analizar, identificar y desarrollar instrumentos que promoverán el desarrollo de conocimientos, capacidades, aptitudes, habilidades y hábitos necesarios para el mejor desempeño laboral en este campo, así como el brindar la oportunidad de incremento en competencias para optimizar las tareas en torno al sistema penal y su correlación con los derechos humanos.

La Unidad para la Implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio (UISPPA) de la PGR se encargará de coadyuvar con la capacitación de los operadores como los agentes del Ministerio Público para que en las labores de investigación y procuración de justicia se conduzcan con respeto a los derechos humanos, a fin de darle legitimidad al actuar de la Procuraduría General de la República.

El titular del INACIPE, Gerardo Laveaga Rendón; el Presidente de la CNDH, Luis Raúl González Pérez; y el titular de la UISPPA, Federico Soto Acosta; llevaron a cabo la firma del acta.







Compartir